



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL.

Nº 0000462 2013/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

10 SEP 2013

VISTO:

La Carta Nº.040-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 22 de agosto del 2013, Y

CONSIDERANDO:

Que, acorde al artículo 191º de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley de Bases de la descentralización Ley Nº. 27783 se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público con autonomía, política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración, económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº. 00000059-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 08 de Febrero del 2013, se le designa a partir del 8 de febrero del 2013, al Prof. ENRIQUE CHAVEZ RUJEL, con registro del Colegio de Profesores del Perú CPPe Nº. 2500326851, como Residente del Proyecto de Inversión Pública "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACION CIENTIFIICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES".

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº. 00000228-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, de fecha 12 de Agosto del 2013, DEJA SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional Nº.000000072-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 22 de marzo del 2013, QUE RESOLVIO Autorizar Los Contratos En Vía De Regularización, a Partir Del 13 De Marzo Del 2013 Al 31 De Diciembre Del 2013, de la misma manera mediante la Resolución Gerencial General Regional Nº. 00000095-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 08 de abril del 2013, relativas al proyecto de Inversión Pública "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACION CIENTIFIICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES.

Que, mediante Memorando Nº.040-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 22 de agosto del 2013, se solicita al Prof. ENRIQUE CHAVEZ RUGEL, Residente del Proyecto de Inversión Pública "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACION CIENTIFIICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES", que de conformidad a la





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
 JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL.

Nº0000462 2013/GOB.REG.TUMBES – GRDS – GR

10 SEP 2013

Resolución Gerencial Regional N°. 00000228- 2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, deberá realizar la respectiva entrega de cargo de la documentación recibida, remitida y bienes que se han adquirido dentro del proyecto y sean internados al Almacén Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

Que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto,; contando con la visación del Gerente Regional de Desarrollo Social, Secretaria General Regional del Gobierno Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Resolución

Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO .- DAR POR CONCLUIDA, la Designación del Prof. ENRIQUE CHAVEZ RUGEL, con Registro CPPe N° 2500326851, como RESIDENTE del Proyecto de Inversión Pública "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES", por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- SE LE INVOCA AL Prof. ENRIQUE CHAVEZ RUGEL, Residente, del Proyecto de Inversión Pública "DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACION CIENTIFIICA. EN LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA REGION TUMBES", y de conformidad a la Resolución Gerencial Regional N°. 00000228- 2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR, deberá realizar la respectiva entrega de cargo de la documentación recibida, remitida y los bienes que se han adquirido dentro del proyecto deberán ser internados al Almacén Patrimonial del Gobierno Regional Tumbes.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Prof. ENRIQUE CHAVEZ RUGEL y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

HENRY RODOLFO ELIZALDE ORDINOLA
 Gerente Regional de Desarrollo Social

